

Información proporcionada por Autoridad Sanitaria

Certificado de desratización predemolición

Última actualización: 18 diciembre, 2024

Descripción

Como empresa aplicadora de pesticidas de uso sanitario y doméstico (EAPUD), solicita el certificado de desratización para acreditar que un inmueble fue desratizado por una empresa autorizada para, luego, poder demolerlo.

Este certificado es requerido por las municipalidades para conceder cualquier permiso de demolición. La demolición no se puede iniciar antes de 21 días desde que se hizo la desratización.

Realiza el trámite durante todo el año en **el sitio web y en las oficinas de la SEREMI de Salud.**

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Conoce los documentos

- Autorización sanitaria vigente emitida por la SEREMI de Salud.
- Certificado de aplicación de pesticida, emitido por la empresa que realiza la desratización.
- Rol de empresa aplicadora de pesticidas. Si no cuenta con este rol, debe solicitarlo en la mesa de ayuda de la SEREMI de Salud.

Solicita el certificado

Obtén tu certificado de desratización predemolición:

- En el sitio web del [sitio web del Ministerio de Salud \(Minsal\)](#), con tu [ClaveUnica](#).
- En las oficinas de la [SEREMI de Salud correspondiente a su región](#)

Importante:

- La vigencia del documento es de 30 días.
- El arancel del trámite es de \$35.000.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/178-certificado-de-desratizacion-predemolicion>